Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

Varon [illegible]

Propuso el presente escrivano que atento a costumbre
sean nombrados alcalde de campo y mayor-
domos de las hermitas de nuestra señora de Santa Catalina
de San Sebastian = de San Roque = de San [illegible]
de nuestro señor San Joseph y de las benditas
animas del Purgatorio, y regidor el [illegible]
[illegible] sellado = regidor de penas de camara [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] nombramiento
propuesto hizieron [illegible] mayor

Mayordomo de las animas del Purgatorio — Dixeron todos que atento [illegible] de las animas
domo que a sido de dicha cofradia [illegible]
se halla con ocupaciones para no poder asistir a las
obligaciones de su oficio por cuya causa nombraron
por mayordomo de dicha cofradia a [illegible]
[illegible] de esta villa y que dixeron a Pedro
Alarcon [illegible] de esta villa [illegible]
Andres Vidal [illegible]
la aceptan.

Mayordomo de San Sebastian — Y ansimismo dixeron por mayordomo de la hermita
de San Sebastian a [illegible] que
de [illegible] la acepta
[illegible] Vicario
[illegible]

[illegible signatures]